

Plan 5665 MÁSTER DE PROFESOR DE SECUNDARIA - MÓDULO  
 ESPECÍFICO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
 Asignatura 51679 LITERATURA ESPAÑOLA 2

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

3.5

Competencias que contribuye a desarrollar

Generales

- G1. Conocer los procesos de interacción social y comunicación lingüística en el aula. Dominar las estrategias de cortesía verbal. Dominar destrezas y habilidades pragmáticas para estructurar la adecuada comunicación entre los agentes sociales que interactúan lingüísticamente en el aula.
- G2. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a las interacciones sociolingüísticas que se presenten en el medio social en el que tenga lugar la enseñanza.
- G3. Prestar atención a la diversidad lingüística y sociolingüística. Aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad lingüística de los estudiantes.
- G4. Diseñar la planificación comunicativa adecuada desde el punto de vista sociolingüístico para que no se produzcan conflictos verbales entre los miembros de la comunidad educativa.
- G5. Completar tal planificación con estrategias adecuadas para la imposición y la extensión de la norma culta.
- G.6. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan al dominio de la norma culta de la Lengua Española mediante su ejercicio como destinatarios de actividades artísticas (lecturas, teatro, conferencias, recitales, etc.) o como emisores activos (publicaciones literarias, teatro, emisiones radiofónicas, discusiones públicas, etc.).
- G.7. Adquirir las estrategias necesarias para estimular la producción lingüística de los estudiantes y para promover su capacidad de empleo de la lengua oral y escrita, en diferentes registros, tanto formales como informales.
- G.8. Conocer la normativa lingüística del sistema educativo en los diferentes ordenamientos jurídicos españoles.

Específicas

- E1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialidad de Literatura Española y Literatura Hispanoamericana.
- E.2 Conocer el valor formativo y cultural de la Literatura Española e Hispanoamericana y su función en las respectivas enseñanzas en que se cursa.
- E3. Conocer la historia y los desarrollos recientes de la historia y la crítica de la Literatura Española y la Literatura Hispanoamericana y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- E4. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los conocimientos de Literatura Española e Hispanoamericana.
- E.5. En formación profesional, conocer la necesidad de adquirir una formación literaria adecuada para a los cambios y transformaciones que puedan requerir la adaptación al mercado del trabajo.
- E.6. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Literatura Española e Hispanoamericana.
- E7. Saber planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia de Literatura Española e Hispanoamericana en sus diferentes componentes descriptivos, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- E8. Adquirir los conocimientos precisos para obtener y transmitir la información relativa a la materia de Literatura Española e Hispanoamericana.
- E9. Adquirir las técnicas necesarias para la evaluación de los conocimientos relativos a la Literatura Española e Hispanoamericana, en cada uno de los niveles de los distintos ciclos formativos.
- E10. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos de Literatura Española e Hispanoamericana, tanto para la enseñanza de estudiantes nativos, como para la propia de los estudios de cultura y literatura españolas para hablantes no nativos.

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

La finalidad de la asignatura ha de ser conforme con los objetivos generales del máster: la adquisición por los estudiantes de una formación avanzada, orientada a la especialización profesional, que les habilite para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación y en la Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Son objetivos concretos los siguientes:

1. Que los estudiantes sepan aplicar, como profesionales docentes, los conocimientos adquiridos sobre la historia de la literatura española contemporánea y la literatura hispanoamericana
2. Que los estudiantes tengan suficiente capacidad de resolución de cuestiones relacionadas con el análisis y comentario de textos literarios de literatura española contemporánea y literatura hispanoamericana
3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y conocimientos de manera clara y ordenada y con arreglo a una adecuada formulación normativa del español, tanto con públicos especializados como con destinatarios no especializados.
4. Que los estudiantes tengan un dominio suficiente de los instrumentos de investigación en la descripción y análisis de textos literarios españoles e hispanoamericanos, de manera que pueden continuar estudiando e investigando en este ámbito.

## Contenidos

1. La historia literaria (siglos XVIII, XIX y XX) en los programas de Oposiciones.
2. La literatura en el aula de secundaria (II). De la teoría a la práctica educativa: modelos, recursos y estrategias.
3. El comentario de texto como método básico de análisis. Repaso de géneros y análisis de textos narrativos (Literatura siglos XVIII, XIX y XX).
4. La literatura en la enseñanza de español como lengua extranjera.

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Se combinarán las clases magistrales con el análisis de textos representativos, en el que participarán los estudiantes. Se analizará el uso de distintos recursos didácticos. Se orientará en la preparación de temas de oposiciones.

## Criterios y sistemas de evaluación

Para la evaluación de la asignatura se tendrá en cuenta la asistencia y la participación activa de los estudiantes. Así mismo, los estudiantes elaborarán un trabajo en grupo, producto de una actividad desarrollada durante la clase, y otro individual. La asistencia a clase y participación constituirán el 50% y la elaboración de los trabajos el 50% de la nota final.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Los profesores entregarán a los estudiantes el material necesario para el adecuado desarrollo de las clases.

## Calendario y horario

Inicio de las clases: el 18 de abril de 2017

Fin de las clases: el 14 de mayo de 2017

Horario de clases: de 16:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes.

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

#### HORAS

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

#### HORAS

Clases teóricas

15

Estudio y trabajo autónomo individual

40

Clases prácticas

10

Estudio y trabajo autónomo grupal

12

Tutorías colectivas

4

---

Prácticas externas, clínicas o de campo

Seminarios

6

Otras actividades

Total presencial

35

Total no presencial

52

---

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

María Pilar Celma Valero [pilar@fyl.uva.es](mailto:pilar@fyl.uva.es)

Zoraida Sánchez Mateos [zoraidasanchezmateos@gmail.com](mailto:zoraidasanchezmateos@gmail.com)

---

Idioma en que se imparte

Español